MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 060 -2025-GM-MDP

Pachia, 01 de julio del 2025

VISTO:

El Informe Nº 005-2025-VCL-MSVPVRTEHCATC/GDURI/MDP, de fecha 20 del mayo del 2025, emitido por el Responsable Técnico, Informe N° 0344-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, de fecha 20 de mayo del 2025, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones , Informe N° 208-2025-OSLI/GM/MDP, emitido por el encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Informe N°060-2025-UC-GA-GM/MDPGDURI/GM/MDP, emitido por la Unidad de Contabilidad, y con Proveído S/n de la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°085-2024-GM-MDP de fecha 13 de junio del 2024 se resuelve Aprobar el PLAN DE TRABAJO de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARCHADO DE VÍAS EN LA RUTA TA-612 TRAYECTORIA EMP. PE 40- HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA, TACNA"; por un monto de S/. 94,834.92 Soles (Noventa y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro con 92/100 Soles), con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°168-2024-GM-MDP de fecha 11 de octubre del 2024, se resuelve designar a partir de la fecha al Ing. Vidal Choque Limachi con Registro CIP N.º 274544, como RESPONSABLE TECNICO de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARCHADO DE VÍAS EN LA RUTA TA-612 TRAYECTORIA EMP. PE 40- HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA, TACNA".

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°168-2024-GM-MDP, de fecha 11 de octubre del 2024, en el artículo segundo se resuelve designar al Ing. Civil José Luis Alejandro Porras Apaza, con registro CIP:233182 como Inspector de la Actividad denominada: "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARCHADO DE VÍAS EN LA RUTA TA-612 TRAYECTORIA EMP. PE 40- HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA, TACNA".

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°179-2024-GM-MDP de fecha 25 de octubre del 2024 se resuelve Aprobar la ejecución del PLAN DE TRABAJO 2024 de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARCHADO DE VÍAS EN LA RUTA TA-612 TRAYECTORIA EMP. PE 40- HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA, TACNA"; por el monto de S/. 94,834.92 Soles (Noventa y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro con 92/100 Soles), bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Directa.

Que, mediante el Informe Nº 005-2025-VCL-MSVPVRTEHCATC/GDURI/MDP, de fecha 20 del mayo del 2025, el Responsable Técnico remite el informe final de la actividad "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VIAL Y PARCHADO DE VIAS EN LA RUTA TA -612 TRAYECTORIA EMP. PE 40 - HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA TACNA"

Que, mediante Informe N° 0344-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, de fecha 20 de mayo del 2025, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones informa al Gerente Municipal sobre el informe final de la actividad antes referida según lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA (301783)
ACTIVIDAD	:	"MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARCHADO DE VÍAS EN LA RUTA TA-612 TRAYECTORIA EMP. PE 40- HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA, TACNA"
UBICACIÓN	:	DISTRITO DE PACHIA, TACNA – TACNA
META	:	(0082) COSTO DIRECTO (0046) GASTOS GENERALES (0083) GASTOS GENERALES
FUNCIÓN	:	15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	033 TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	:	0074 VÍAS URBANAS
Fuente de Financiamiento	:	05 -Recursos Determinados
Rubro	:	18 – Canon Sobre canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Específica de Gasto	:	S/. 69,820.72 soles
Fuente de Financiamiento	:	05 - Recursos Determinados
Rubro	:	07 – Foncomun
Específica de Gasto	:	S/. 25,014.20 soles
PRESUPUESTO TOTAL APROBADO PARA EL PLAN DE TRABAJO 2024	:	S/. 94,834.92 soles RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°179-2024-GM-MDP
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	Administración Directa
RESPONSABLE TÉCNICO	:	Ing. Vidal Choque Limache (CIP N°274544) RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°168-2024-GM-MDP
INSPECTOR DE IOARR	:	Ing. José Luis A. Porras Apaza (CIP N°233182) RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°168-2024-GM-MDP
INICIO DE EJECUCIÓN	:	13 de Noviembre del 2024
TERMINO DE EJECUCIÓN	:	12 de Diciembre del 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30 días calendarios

Que, mediante Informe N° 208-2025-OSLI/GM/MDP, el encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, comunica que otorga conformidad al informe final, presentado por el responsable técnico a través de la documentación de la referencia, el cual cumple con las consideraciones señaladas en la "DIRECTIVA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE EJEUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA" Se realizó la verificación y evaluación correspondiente al INFORME FINAL de la actividad denominada "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y PARCHADO DE VÍAS EN LA RUTA TA-612 TRAYECTORIA EMP. PE 40- HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA, TACNA", ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa con un plazo de ejecución de 30 días calendario, culminada físicamente el 12 de diciembre del año 2024, verificándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Directiva para Ejecución de Actividades de Mantenimiento en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, mediante el Informe N°060-2025-UC-GA-GM/MDPGDURI/GM/MDP, la Unidad de Contabilidad emite opinión favorable al informe final de la actividad denominada "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VIAL Y PARCHADO DE VIAS EN LA RUTA TA -612 TRAYECTORIA EMP. PE 40 - HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA TACNA", según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ITEM	ESPECIFICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	TOTAL ACUMULADO	%	SALDO	%
		COSTO DIRECTO (C.D.)	81,055.99	80,454.78	99.26%	601.21	0.74%
		MATERIALES	22,108.50	22,108.50	100.00%	-	0.00%
	2.3.1	COMPRA DE BIENES					
	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	575.00	575.00		-	
	2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,368.00	2,368.00		-	
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MAT. OFIC.	214.00	214.00		-	
	2.3.16.14	DE SEGURIDAD	1,998.50	1,998.50		-	
	2.3.18.199	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	-			-	
	2.3.11.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	16,953.00	16,953.00		-	
	2.3.199.199	OTROS BIENES	-			-	
		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,940.00	7,940.00	100.00%	-	0.00%
	2.3.25	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					
	2.3.25.12	DE VEHICULOS	3,840.00	3,840.00		-	
	2.3.25.14	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,300.00	3,300.00		-	
	2.3.25.199	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	800.00	800.00		-	
		SERVICIOS	54,006.99	50,405.78	98.82%	601.21	1.18%
	2.3.26	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					
	2.3.26.34	OTROS SEGUROS PERSONALES	475.78	475.78		-	
	2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					
	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	2,000.00	2,000.00		-	
	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	48,531.21	47,930.00		601.21	
	2.3.29	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL					
	2.3.29.13	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL					
ITEM	ESPECIFICA	GASTOS GENERALES (G.G.)	9,726.66	9,726.40	100.10%	0.26	0.00%
		MANO DE OBRA	-	-	0.00%	-	0.00%
	2.3.2.8.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	-	-		-	
	2.3.2.8.15	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCA	-	-		-	
	2.3.2.8.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	-	-		-	
	3.3.16.14	DE SEGURIDAD	-	-		-	
		MATERIALES	326.66	326.40	99.92%	0.26	0.08%
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MAT. OFICINA	326.66	326.40		0.26	
		SERVICIOS	9,400.00	9,400.00	100.00%	-	0.00%
	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,400.00	9,400.00		-	
		COSTO DE ACTIVIDAD	90,782.15	90,180.68	99.34%	601.47	0.66%

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, Oficina de Supervisión Liquidación de Inversiones, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD denominada "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VIAL Y PARCHADO DE VIAS EN LA RUTA TA -612 TRAYECTORIA EMP. PE 40 - HASTA EL CENTRO DE AGUAS TERMALES DE CALIENTES DE PACHIA TACNA"

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución; asimismo **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al responsable de informática la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GPPR; GAJ; GDURI; OSLI